

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER196773** del 7 de septiembre de 2026.
REGISTRO DE PETICIÓN 6154792026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición, en el cual solicita:

“(...) CORTE ILEGAL DE ARBOLADO RESERVA AV ROJAS NO. 77A-35 COSTADO OCCIDENTAL COLEGIO DISTRITAL LA GUATEMALA, EL DUEÑO DEL ASADERO RICO RICO, JUNTO CON OTROS VECINOS DECIDIERON TALAR MAS DE 7 ARBOLES MUY DESARROLLADOS Y LO CONFESARON A OTRO VECINO DE LA ZONA. (...)”.

Se le informa que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita de evaluación el día 11 de septiembre de 2026, en la dirección AK 70 78 05.

Durante la visita se evaluó 5 individuos arbóreos de especie Mangle de tierra fría (*Escallonia pendula*), 10 Sangregado (*Croton bogotensis*) y 1 Corono (*Xylosma spiculiferum*) emplazados en la zona verde ancha del andén de la AK 70 entre CL 77A y CL 78. Los individuos arbóreos de especie Mangle de tierra fría y el Corono presentan cortes irregulares, astillados y sin cicatrizar que afectaron sus copas y estructura natural dejando graves daños. Los individuos arbóreos de especie Sangregado fueron talados. Se presume que las intervenciones se realizaron con herramienta tipo machete.

Se realizó indagaciones en los locales comerciales de la zona intervenida y aseguran que un día amanecieron los árboles dañados.

Adicionalmente, tras verificación en el sistema de información de la Entidad, no se encontró permiso de intervención silvicultural para los individuos arbóreos motivo de la solicitud, ni tramites asociados a los mismos para su tala o poda.

Dado lo anterior, conforme a las competencias establecidas y los hechos descritos, los cuales se enmarcan en intervención de árboles sin permiso, se adelantaron las diligencias para contar con la información completa que permita la elaboración del insumo inicial con la identificación del presunto infractor conforme a lo indicado en su radicado, por lo que se solicitó mediante el oficio **SDA 2026EE212255** del 22 de septiembre de 2026, a la **ALCALDÍA**

LOCAL DE ENGATIVÁ y a la **ESTACION DE POLICÍA DE ENGATIVÁ**, para que, en virtud de lo establecido en la Ley 1801 de 2016 "*Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*", remita dicha información a esta autoridad ambiental.

En ese orden de ideas, una vez remitida la información, la Entidad procederá con lo establecido en el artículo 292 del Decreto 646 de 2025, la Ley 1333 de 2009 modificada por la ley 2387 del 25 de julio de 2024.

En esta instancia, conviene indicar que la Secretaría Distrital de Ambiente no posee en su misionalidad funciones operativas respecto a intervención de arbolado, sino que evalúa, expide los permisos y hace seguimiento al cumplimiento de esta ejecución por parte de las entidades competentes de que trata el Artículo 273º del Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 6013778899 o a través de la página web <https://www.ambientebogota.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pqrsfd> o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Visita de evaluación del 11 de septiembre de 2026.

 11 sep. 2026 11:16:25 a. m. 4.690087N 74.087299W 78-05 Avenida Carrera 70 Engativá Bogotá	 11 sep. 2026 11:17:23 a. m. 4.690176N 74.087192W 78-05 Avenida Carrera 70 Engativá Bogotá
Fotografía 1. Punto de referencia (objeto de la petición)	Fotografía 2. Vista general del árbol (objeto de la petición)
 11 sep. 2026 11:18:31 a. m. 4.690022N 74.087346W 70-05 Calle 78 Engativá Bogotá	 11 sep. 2026 11:19:10 a. m. 4.689958N 74.087289W 70-05 Calle 78 Engativá Bogotá
Fotografía 3. Vista general del árbol (objeto de la petición)	Fotografía 4. Vista general del árbol (objeto de la petición)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Fotografía 5. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 6. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 7. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 8. Vista general del árbol (objeto de la petición)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

